

Manizales, 12 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ  
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

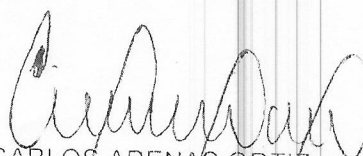
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a APOYO DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA OFICINA DE PQR DE LA SECCIONAL DE LA DORADA, ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ADMIARCHI, SIA3 Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN. Con un presupuesto oficial de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 5.585.738) M/CTE con LUZ CARIME VILLA.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



V. Bo. CARLOS ARENAS ORTIZ  
Adm. Seccional Dorada

